



I. MUNICIPALIDAD DE BULNES
DEPTO. DESARROLLO COMUNITARIO

REQUISITOS PARA POSTULAR BECA DE ESTUDIO MUNICIPAL 2019

GENERALES:

- a) Tener residencia permanente en la comuna
- b) Tener la calidad de alumno regular en un establecimiento de educación
- c) Presentar dificultades económicas para solventar su proceso educativo
- d) Representar rendimiento académico superior al 60% de las exigencias curriculares.
- e) **No ser beneficiario de la Casa Hogar de Jóvenes estudiantes de Bulnes.**
- f) **No ser beneficiario Beca Presidente de la república.**
- g) **Estudiar en liceos administrado por el DAEM de la I. Municipalidad de Bulnes (“SOLO LICEOS MUNICIPALES”)**
- h) **certificado ficha registro social de hogares.**

ESPECIFICOS:

- a) Se deberá presentar certificado de notas del año 2018 o en su defecto del último año de estudio cursado (4to año medio).
- b) Los postulantes a la beca deberán tener un promedio mínimo de:

Para carrera universitaria 5.5 para los alumnos que ingresan al primer año y **5.0** para alumnos de segundo año en adelante (solo se considera la nota del Último año cursado)

Para carrera técnico Profesional 5.5 para alumnos que ingresan a primer año y **5.0** para alumnos de segundo año en adelante (solo se considera la nota del Último año cursado)

Para enseñanza media 5.5 de 1er a 4to año medio.
- c) Deberán solicitar una entrevista con el Asistente Social del Departamento Desarrollo Comunitario de la I. municipalidad de Bulnes (con todo los antecedentes solicitados, de lo contrario no se realizará la postulación). **“SOLICITE SU ENTREVISTA CON ANTICIPACIÓN EN DIDECO”**
- d) Fotocopia del Carnet
- e) Acreditación formal de ingreso y gastos o en su defecto una declaración jurada, certificado contador (no se acepta ingreso “0”).
- f) Comprobante de matrícula del año 2018.
- g) Antecedentes del grupo familiar de referencia (nombres, edad, previsión, actividad laboral, etc.”de todos los integrantes de la familia”)
- h) Para caso de los alumnos mayores de 18 años deberán realizar personalmente el trámite de postulación.
- i) **Informar beneficios obtenidos para cursar estudios 2018, monto y porcentaje que cubre (gratuidad beca Milenium, crédito con aval del estado, crédito solidario universitario o cualquier otro beneficio – solo para estudiantes de enseñanza superior),.**
- j) Costo anual de carrera - solo para estudiantes de enseñanza superior
- k) Boletas de consumo de suministro básico.
- l) Ficha registro social de hogares

El proceso de postulación se realizara en dependencias de la dirección de desarrollo comunitario de la I. Municipalidad de Bulnes, ubicado en calle Manuel Bulnes N° 497, de lunes a viernes desde las 8:30 hasta las 14:00 horas.

“Desde el Martes 5 al Lunes 25 de Marzo del 2019”